

El Gremio se interesa por las inspecciones a locales de degustación realizadas por el Ayuntamiento



El Gremio ha pedido al Ayuntamiento de Barcelona un informe donde se detallen las visitas realizadas por el cuerpo inspector municipal a los establecimientos de degustación de la ciudad. La actividad de estos locales abiertos al público se rige por la ordenanza de comercio alimentario y, por lo tanto, corresponde al consistorio velar activamente por su cumplimiento. Concretamente, el Gremio ha solicitado, entre otros datos, el número de inspecciones realizadas, las infracciones más habituales, el número de sanciones impuestas, etc. Tal y como sucede con los locales de concurrencia pública y con las terrazas, el Gremio entiende que el Ayuntamiento debería disponer de un plan específico de inspección de los establecimientos de degustación.

Esta petición es un primer paso para dar respuesta a la intranquilidad que durante los últimos meses nos habéis ex-

presado muchos agremiados, preocupados por la proliferación de locales de degustación donde el incumplimiento de la ordenanza parece muy evidente.

Hace pocas semanas el Gremio ha podido saber que el Ayuntamiento no dispone de un censo actualizado de locales de degustación; el último censo, del año 2011, coincide con la aprobación de

Han proliferado los locales de degustación donde parece evidente el incumplimiento

la ordenanza municipal que fijaba con claridad las condiciones en que podía operar la degustación. Desde entonces el número de locales de degustación se ha multiplicado exponencialmente, especialmente en los barrios de Ciutat Vella y el Eixample. No obstante, sería conveniente que el Ayuntamiento

No os perdáis “Quan no tocàvem de peus a terra” y “Flou Papagayo” con un 20% de descuento



La Seca Espai Brossa es mucho más que una sala convencional de teatro. El edificio histórico de la Seca, en el barrio del Born, tiene dos salas donde se ofrece una programación ecléctica y de calidad de teatro, magia, poesía y otras artes escénicas.

Durante este mes de julio os ofrecen dos obras, “Flou Papagayo” (hasta el 15 de julio) y “Quan no tocàvem de peus a terra” (del 18 al 29 de julio). Los agremiados os podéis beneficiar de un 20% de descuento en la compra de entradas para 2 personas. Debéis mandar un correo a info@laseca.cat e indicar que sois del Gremio.

garantizase que en estos locales, tal y como prevé la normativa, no se sirven bebidas alcohólicas (tampoco cerveza) ni se anuncian comidas, cenas o menús (fórmulas propias de los locales de concurrencia pública). La zona de degustación no puede superar los 20 m² y únicamente se pueden servir productos de la especialidad del comercio en cuestión.

APROBADA LA NUEVA ORDENANZA DE TERRAZAS. INFÓRMATE EN EL GREMI

LES PROMOCIONS DE RENTABILIBAR SÓN MÉS QUE UN REGAL

MAHOU
SAN MIGUEL
RENTABILIBAR

Si ets client de Mahou-San Miguel, tens molt a guanyar. Entra a WWW.RENTABILIBAR.ES i segueix els següents passos:

1

Accedeix a www.rentabilibar.es des de qualsevol dispositiu i registra't.

2

Entra a la secció de promocions i apunta't a la que més t'interessi.

3

Rebràs punts que podràs canviar per magnífics regals com aquests. Sense Sorteigos!!

